



ACTA Nº 1

CONTRATO DE “PRODUCCIÓN PLAZA COMPAÑÍA 2024” (CONT_SERVICIOS/2024/55). CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA) Y DEL SOBRE B (OFERTA CUALITATIVA).

Siendo las 13:00 horas del día 26 de junio de 2024 se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Maider Beloki Unzu, Concejala Delegada del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.

Vocales:

- D. Iñigo Gómez Eguiluz, Director del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.
- D. Montse Pérez Omeñaca, Técnica de cultura.
- D. Iban Baztán Ibáñez, Jefe de Servicio de Infraestructuras del Área de Cultura, Fiestas, Educación y Deporte.

Secretaria:

- D^a. Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho adscrita en materia de cultura.

Se celebra la sesión en acto no público. Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se comprueba que de las seis invitaciones que se cursaron, se ha recibido a través de la Plataforma de licitación electrónica, PLENA, en tiempo y forma, proposición únicamente por la siguiente licitadora:

- OLAZAR GESTIÓN S.L. con C.I.F. nº B71001028.

A la vista de la licitadora presentada los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ninguno de ellos causa de abstención o conflicto de interés, ni otra que comprometa su imparcialidad de conformidad con lo establecido en el artículo 50.2 de la LFCP.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre A para valorar la documentación administrativa aportada. Conforme a lo señalado en las condiciones particulares del contrato, únicamente la adjudicataria tendrá la obligación de acreditar la solvencia económica y técnica, por lo que no resulta necesario su aportación en este momento.

Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, comprobando que la licitadora correctamente la documentación solicitada.

A la vista de lo anterior, la mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación a la licitadora **OLAZAR GESTIÓN S.L.**



2º. – Proceder a la apertura del Sobre B, que contiene la parte de la oferta cualitativa, de la oferta, apertura que se verifica a continuación sin que se produzca ninguna incidencia reseñable, encargando la valoración de su contenido a los vocales técnicos **Montse Pérez Omeñaca e Iban Baztán Ibáñez.**

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 13:35 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.